

Criptomonedas Encienden Alarmas en la UIF

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha identificado 12 plataformas dedicadas a la compraventa de criptomonedas, que no han dado información a la instancia y que estarían siendo investigadas ante el potencial riesgo de lavado de dinero.

La UIF ha recibido mil **479 reportes de “operaciones inusuales”** derivado del uso de criptoactivos en las que se encuentran vinculados mil 224 sujetos con operativas relacionadas con activos virtuales.

Sin embargo, a la fecha se investigan solo a 23.9% de esos sujetos por representar un mayor riesgo de lavado de dinero. Se están analizando esos asuntos, para en su caso presentar las denuncias correspondientes ante las autoridades ministeriales.

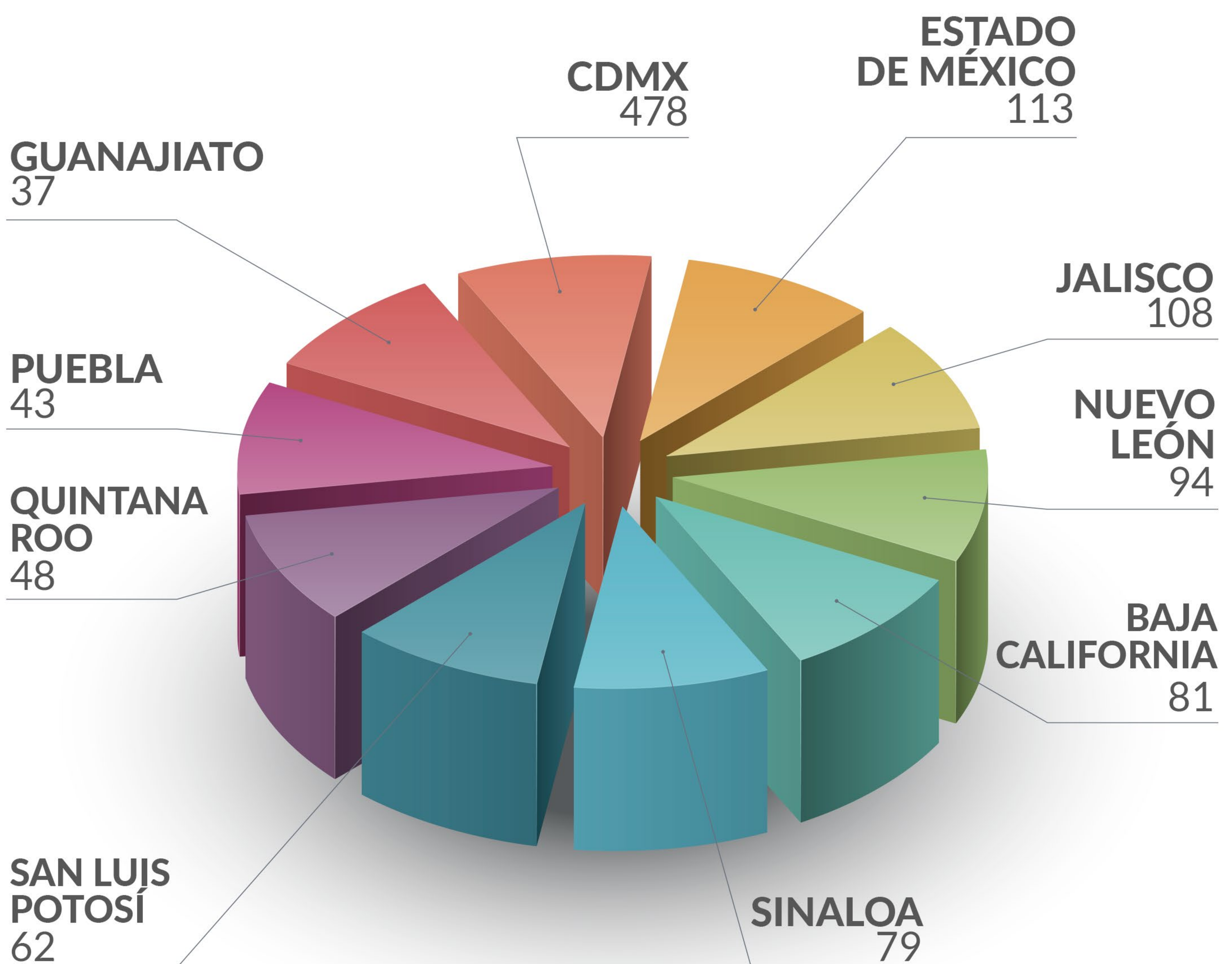
El informe de la UIF de mayo del 2020 al mismo mes del 2021, **recibió 3,472 avisos** de operaciones de criptomonedas, por parte de 23 plataformas registradas ante el SAT. Así que creó desarrolló un modelo de riesgo para identificar operaciones inusuales que tienen que ver con las criptomonedas. Según el esquema, para clasificar estas transacciones, la unidad utiliza conceptos en su sistema como criptomonedas, activos virtuales o dinero en formato virtual, entre otros.



Alguna de las sanciones podrían ser penales, ya que la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, conocida como **Ley Antilavado** contemplan sanciones monetarias.

Santiago Nieto, titular de la UIF declaró que todavía hay una serie de plataformas, son **12 plataformas que no se encuentran registradas**, y que sabemos que están operando en este momento en la ilegalidad.

Las 10 entidades federativas con más reportes inusuales relacionados con criptomonedas



Estamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario al respecto.

“Militarización” de las aduanas en México
En opinión de: **Lic. Ana Sara López Ibargüen**

[Leer artículo](#)